

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INDUGRAVAS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S., IDENTIFICADO CON NIT 860.025.054-6, LUISA FERNANDA GONZÁLEZ GIRALDO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.053.822.074 Y TARJETA PROFESIONAL 260.191 –T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

CERTIFICA QUE

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2026.
2. Que **INDUGRAVAS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.**, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, en forma permanente con sus obligaciones, y no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019. Así como también, los pagos de los salarios correspondientes del periodo del 1 al 31 de marzo de 2026, de acuerdo con la normatividad vigente.

ANTE SOLICITUD ESPECIAL, CONSIDERAR LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:

3. La sociedad se encuentra beneficiada por la exoneración de aportes establecida en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, por lo tanto, no posee obligaciones de pagos por los parafiscales correspondientes al SENA y al ICBF, así como las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente certificación se expide en Bogotá a los siete (07) días del mes de abril de 2026, a solicitud de la administración de la compañía.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.

LUISA FERNANDA
GONZALEZ GIRALDO

Firmado digitalmente por LUISA
FERNANDA GONZALEZ GIRALDO
Fecha: 2026.04.07 15:33:43 -05'00'

LUISA FERNANDA GONZÁLEZ GIRALDO

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 260.191-T

Designado por **CROWE CO S.A.S.**